151 832

Holiday Inn Express

Quito, Abril 27 del 2009

Señores:
Accionistas de la Empresa
PLUSHOTEL S. A.
Ciudad.-
Señores Accionistas:

Cumplo con poner a vuestra consideración mi informe como Comisario de la Compañía PLUSHOTEL S.A. sobre sus Estados Financieros concluidos al 31 de diciembre del 2008:

1. *Analizados los Estados Financieros de la Empresa por el año concluido el 31 de diciembre del 2008, se establece que esta Compañía ha operado en el mencionado ejercicio económico, a través de varias inversiones y gastos realizados como se refleja en la cuenta "Edificio e Instalaciones". El 18 de agosto del año 2008, la empresa inicia sus actividades, obteniendo como resultado final del ejercicio fiscal 2008, una pérdida operacional de USD 1.600,96.*

2. *De lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del Señor Superintendente de Compañías, me permito informar lo siguiente:*

   Dentro del marco indicado en numeral 1 de este informe, los administradores han dado cumplimiento con las normas legales y estatutarias, habiéndome concedido inclusive todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
27 ABR. 2009
OPERADOR 8
CAU

Como parte de mis funciones se revisaron también los libros sociales de la Empresa, los mismos que se encuentran debidamente llevados y bajo la custodia de su Secretario-Asesor Jurídico.

Los bienes de la sociedad se encuentran protegidos y bajo un régimen de mantenimiento a cargo de su Gerente General.

En mi calidad de Comisario he dado cumplimiento expreso a todo lo que establece el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Los procedimientos de control interno que la Compañía ha adoptado, garantiza la confiabilidad de los registros contables y su veracidad.

En mi opinión y una vez revisados los Estados Financieros de esta Empresa, las cifras que se presentan en los mismos corresponden exactamente a las registradas en su contabilidad, la misma que ha sido chequeada íntegramente debido a lo reducido de su movimiento, comprobándose además que los Estados Financieros fueron preparados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Tomando en cuenta lo anterior, me permito sugerir a los señores Accionistas, aprueben los Estados Financieros de esta Empresa correspondiente al año 2008.

De los Señores Accionistas

Mauricio Carrera C.
COMISARIO
Reg. Contador No. 022869